

# LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO

NOTAS GRÁFICAS



## LA ASAMBLEA DEL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL

El comicio radical de Córdoba ha tenido una importancia extraordinaria, por el número de sus componentes y el interés de los temas tratados. Las fotos que reproducimos indican dos momentos del trabajo de las Secciones donde se reunieron las ponencias encargadas de dictaminar los temas para su discusión en la Asamblea

(Fotos Santos)

# PLAZA DE TOROS

IDEAL CINEMA  
(EMPRESA GUERRERO)

Diariamente, cambio de programa

HOY LUNES 16 DE SEPTIEMBRE DE 1935, extraordinario reestreno de la magnífica y emocionante película "Paramount" EN ESPAÑOL, titulada ENTRE LA ESPADA Y LA PARED, interpretada por cuatro artistas famosos: GARY COOPER, TALLULAT BANKHEAD, CHARLES LAUGHTON y GARY GRANT. Una película cuya acción comienza en las cálidas noches del trópico y termina en las profundidades de un submarino en pleno Océano.

Mañana Martes, la gran película EN ESPAÑOL, titulada DOS NOCHES por JOSE CRESPO, CONCHITA MONTENEGRO, CARLOS VILLARIAS y ROMUALDO TIRADO

## Espectáculos de la Empresa A. Cabrera

Temporada de Verano 1935 :: Funciones para hoy lunes 16 de Septiembre

Parque Recreativo	Saión San Lorenzo	Coliseo San Andrés
Últimas y definitivas proyecciones de la producción hablada y cantada en español <b>LA CRUZ Y LA ESPADA</b> por José Mojica, Sillas, 0'80. Niños, 0'25. Mañana <b>EL PRECIO DE LA INOCENCIA</b> estreno en español.	Últimas proyecciones de la producción nacional hablada en español <b>SOR ANGELICA</b> por Lina Yegros. Sillas, 0'50. Grada, 0'15. Mañana: <b>CAMBIO DE PROGRAMA.</b> —Otra producción en español.	Últimas proyecciones de la graciosísima comedia sonora <b>TORERO A LA FUERZA</b> por Eddie Cantor. Sillas, 0'60. Niños, 0'25 Mañana: <b>ATRAPAN DOLOS COMO PUEDEN</b> estreno cómico sonoro.

TEATRO DUQUE DE RIVAS.—TEMPORADA DE FERIA DE SEPTIEMBRE.—El miércoles 25 INAUGURACION y DEBUT de la GRAN COMPANIA DE COMEDIAS, CARLOS MARTINEZ BAENA.—Primera actriz, CARMEN SANCHEZ.

## Terraza del Cine Góngora

EMPRESA F. RAMOS

Jesús María, 12.-Teléfono 2135

(LA PREDILECTA POR EL PÚBLICO SELECTO)

HOY LUNES, A LAS 8'30 Y 10'30, EN SECCION CONTINUA.

# FRUTA AMARGA

(EN ESPAÑOL)

por JUAN DE LANDA

Mañana Martes sensacional estreno

## LAS MIL Y DOS NOCHES

Cabaret "La Concha" Empresa MANOLO  
Teléfono 2030

Día 21 de Septiembre, inauguración de la temporada de invierno

## Tribunales

### Audiencia

#### JUICIOS PARA MAÑANA

En la Sala primera de esta Audiencia se verá mañana la causa por el delito de fuga de presos, instruida en el Juzgado de la Izquierda de Córdoba, contra José López Tuvio y Agustín Rubio Pérez.

Los procesados serán defendidos por los abogados señores Roses y Espina y representados por el procurador señor Austria.

En la Sala segunda también será vista y fallada la causa por robo, instruida en el Juzgado de Fuente Obajuna, contra Juan Elías Gallego Sánchez y dos más.

Los abogados señores Ray Béjar y Espina defenderán a los procesados y los representarán los procuradores señores Rodríguez y Baena.

#### EL TRIBUNAL DE URGENCIA

En la misma Sala se celebrará ante el Tribunal de Urgencia, la vista de la causa por atentado, instruida en el Juzgado de Cabra, contra Julián Jurado Luna, que será defendido por el letrado señor Espina.

El fiscal pide para el procesado, la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión menor y quinientas pesetas de multa.

## Restaurant - Cervecería "GRAN BAR"

Comedor a todo confort :: Cubierto económico popular TRES pesetas :: Compuesto de entremeses tres platos, postres y vino :: Raciones a la carta. Precios módicos. Para el servicio de cervecería espléndidas y variadísimas tapas de cocina a 0'20 y 0'25.

Cerveza Mahou - Café Exprés  
Vinos, refrescos y licores de marcas nacionales y extranjeras  
Plaza de la República. Teléfono, 10-35

## Restaurant MUNICH

### CERVECERIA

Victoriano Rivera. 4. (antes Plata)

TELEFONO 1377

Cubiertos especiales tres pesetas, compuestos de tres platos, postre, pan y media botella vino tinto andaluz.

Todos los días variado menú. Cocina bajo la dirección del maestro cocinero del antiguo Hotel España y Francia, Antonio Redondo.

Esmerado servicio a la carta. Precios económicos.

::: ANGULOS :::

DEL MOMENTO

## EL ULTIMO SUSPIRO DE GINEBRA

Se ha quemado el último cartucho. El último cartucho era Laval. Los italianos tenían gran esperanza en la filia romana de Laval, y sabían que éste haría lo posible y lo imposible por no desagradar a Roma. No en valde Italia tiene siempre cincuenta mil hombres en el Tirolo, prontos a caer sobre los Estados centrales, apenas surja el más leve mal modo para Francia.

Y no confiaba en el vacío. Laval ha hecho a Italia un servicio inapreciable. Mucho más que si se hubiera pronunciado abiertamente a su favor, lo que hubiera equivalido fulminantemente a la guerra. Pero Laval ha robustecido enérgicamente el organismo ginebrino. Con eso ha asegurado la unanimidad de estimativa en la apreciación del conflicto italo-etiope, y, al menos, teóricamente, ha hecho imposible la guerra. Teóricamente, decimos; porque cuando suena la llamada a zafarrancho de combate, se arrugan y amarillean los papelotes de los tratados, y se pierde todo, incluso, muchas veces, el honor. "Cedam armas togae" no pasa de ser una bella frase de la Roma de los Césares. Otra frase más terrible y menos misericordiosa fué la de Breno: "Vae Victis",—"¡Ay del vencido!"—que amenaza convertirse en norma ética de la fiebre combativa de estos momentos.

\* \* \*

Un gran servicio a Italia ha hecho Laval. Ha rodeado la guerra de un fuerte cinturón de amianto, para ver el modo de hacerla imposible. Pero ha tenido para Italia sus más encendidos fervores, y procurará cuantas concesiones puedan hacerse para evitar la marcha sobre Etiopía. Y no creemos que Italia sea tan insensata o tan ciega, que no vea que está sola en esta porfía. Que no vea sus trescientos mil hombres de Somalia, sin retirada posible, sin repatriación y sin viveres. Cerrado Suez la suerte de esos soldados es algo terriblemente problemático, que seguramente no habrá echado el duce en saco roto.

Hay que proclamarla. Europa se está conduciendo con una absoluta corrección y un unánime sentido antibélico. Aún le duelen las cicatrices del 14 y tiembla ante otras perspectivas parecidas. Europa está en su sitio, con un admirable sentido práctico.

Los periódicos italianos aseguran que todo cuanto ocurre en Ginebra es producto de una gran ofensiva masónica y marxista contra Italia. Puede que sea eso. Peor a la vez, esa ofensiva lleva camino de impedir la guerra. Si se llega a ese final y obtiene Italia por vía diplomática una compensación territorial suficiente a sus necesidades, el marxismo ni el masonismo, no tendrán nada que hacer. A Italia, para ser grande, le ha bastado arrojarlos de su Patria a puntapiés. No es extraño que ellos actúen contra Italia como puedan. En todas partes hay antipatria.

A. DE LA R.

## POSTALILLA

### EL TORERO HERIDO

Indudablemente los toreros poseen siete vidas como los gatos. Les coge un toro; les voltean y hunde los cuernos en la carne. Rotura de huesos, rotura de vasos; peritoneo, pleura, vejiga; de la orina, traumatismo, conmoción, inhibición moral y la karaba. Todo eso le ocurre a cualquiera de nosotros y a las doce horas son los funerales. Pero se trata de un torero y no hay cuidado.

Esta coquetería de la anatomía nos tiene con la mosca en la oreja. Casi nos dan ganas de meternos a torero, para adquirir esa estupenda invulnerabilidad. Porque, vamo a ver; ¿qué posee un torero que no tenga un hombre normal? ¿Es que sus pulmones no son como los de cualquier recaudador de contribuciones? ¿Es que sus intestinos no pueden compararse con los intestinos de cualquier cordelillero? ¿Son más robustas sus costillas que las de un cantaor de flamenco?

Nada de eso. Y sin embargo, todos los días hay razón para sumirnos en el estupor. Hay dos o tres días han sido corneados varios toreros de primera fila. Todos gravísimos. Los partes facultativos ponían los pelos de punta. Todo hecho polvo. Desgarros terribles. Heridas con varias trayectorias. Infinidad de vasos seccionados y de músculos deshechos. Habrá que amputar esta pierna. Quedará sin movimiento. No podrá torear. La afición está de luto. ¡Fué tan terrible la cornada! Al día siguiente, temperatura normal, buen ánimo y un pronóstico curativo en quince días. Se salvará; no habrá amputación y toreará. ¡Olé y olé! Díganme ustedes si esto no tiene sal por arrobas.

DICK

EN EL CINE ALKAZAR

# La Asamblea Radical finaliza sus trabajos

## SESION DE CLAUSURA

### Más delegados

A las diez de la mañana de ayer continuó sus labores la Asamblea del Partido Radical, que se ha celebrado en el Cine Alkazar.

En la mesa de Secretaría presentaron sus credenciales don Antonio Uceda Agudos, don Manuel Ortega Uceda y don Manuel Moreno Angulo, de Posadas; don Faustino Fernández, de Conquista; don Antonio García Prieto, de Almodóvar; don José Estrada Santos, don Antonio Almeida Morales, don Luis Leiva Becerra, don José Alcántara Reina, don Luis Cabello Vida, don Salvador Carmona Morales, don Valeriano Dorado Lozano y don Manuel Dorado Fernández, de Puente Genil; don Antonio Baena, de Benamejí; don Francisco y don Rafael Navajas Aranda, de Castro del Río, y don José Bujalance Santaella, de Lucena.

Con estos asambleístas han tenido representación en el comicio todos los pueblos de la provincia de Córdoba.

Asisten además a la asamblea todos los señores que integran el Consejo de organismos de la capital y numerosos correligionarios.

La animación, por tanto, en el salón es extraordinaria.

Coméntase en los pasillos con entusiasmo las jornadas de este magno comicio, mostrando los asambleístas su satisfacción ante la positiva labor que se viene desarrollando.

### Continúa la discusión de las ponencias

A las diez en punto se constituyó la mesa de discusión para continuar el estudio de los temas relativos a la sección B (Política económica).

En la presidencia el señor Zurita Villaiba, y como secretarios los señores Gavilán Bravo y García Sánchez.

#### Tema quinto.—Dictamen

Se somete a la consideración de la asamblea el tema quinto que afecta al problema aceitero.

El señor Gavilán, por la Comisión, defiende el dictamen, encareciendo la necesidad de que se derogue el decreto del 26 de Junio actual, que re-

gula la exportación de los aceites, por estimar que crea privilegios en favor de determinados exportadores.

Glosa el apartado segundo de la ponencia relativo a la refinación de aceite de orujo, que mezclado con el de oliva se pone a la venta, haciendo una competencia al aceite puro, que perjudica al productor.

Además esta mezcla, usada en las conservas, ha llevado en ocasiones la ruina al propio conservero.

Propugna la necesidad de que se dicte una disposición encaminada a que esos aceites no se utilicen como comestibles y si solo como grasas y lubricantes. Tampoco debe permitirse sean dedicados a consumo los aceites de semilla.

Se ocupa luego del apartado tercero de la ponencia. Crédito agrícola.

Estima que deben por el Estado hacerse préstamos a los productores de aceite, al igual que se hace con los trigueros, claro está que con la garantía prevenida.

Por último se ocupa de las primas de exportación. Comenta el hecho paradójico de que Italia, con menor producción aceitera, exporte más que España.

Atribúyelo a las primas de exportación que se conceden por el Gobierno italiano, y defiende la necesidad de que en España ocurra lo propio, pero sin privilegio para ningún exportador.

Solicita de la asamblea que sea aprobada la ponencia.

#### El señor Amián

Consume un turno el señor Amián Gómez, para hacer algunas observaciones. En cuanto al primer punto, derogación del decreto del Ministerio de Industrias, se muestra conforme.

En cuanto a la refinación dice que no debían permitirse las fábricas que a ello se dedican. A su juicio, tienen gran parte de culpa en este aspecto los olivares, porque existe una disposición que prohíbe que las fábricas orujeras trabajen hasta que el orujo esté en fermentación. Con ello se imposibilitarían las mezclas.

Ruega a los representantes en Cortes, que tengan esta observación muy en cuenta.

Muéstrase conforme con el crédito agrícola, aunque la cuestión a su juicio entraña dificultades, ya que en el aceite, como en el vino, el exceso de producción existente en España hace que no puedan venderse sino los aceites de menos de tres grados de acidez.

En lo que afecta a las primas de exportación debe evitarse el fraude. La mejor solución a su juicio es que se permitiera hacer las operaciones como hace veinte años. Es decir, que se permita la libre compra del aceite.

Termina su intervención congratulándose de que el Partido Radical se preocupe de estas cuestiones vitales, siguiendo las orientaciones del señor Lerroux, que han de llevar a España a la prosperidad. (Muy bien).

#### Rectifica el señor Gavilán

Vuelve a usar de la palabra el señor Gavilán, que se muestra disconforme con la fermentación de los orujos, ya que ello causaría una pérdida notable en la riqueza. Además, los orujos fermentados dan menor rendimiento. Lo que en ese aspecto debe procurarse es que se legisle bien, para que esos aceites, sin depreciación, cumplan un fin industrial.

#### Otras intervenciones

El señor Amián insiste en que huelgan los refinamientos, porque perjudican la riqueza olivarera, que supone el sesenta por ciento de la Agricultura nacional.

Solicita el señor López Martín, de Montoro, que se intervenga cerca del Estado, para que éste compre las fábricas de semillas.

Propone el señor Amián, que las semillas de algodón y otras oleaginosas, se dediquen a piensos.

#### Aprobación de la ponencia

Queda aprobada la ponencia defendida por el señor Gavilán, en todas sus partes, pero agregando al tema, que se solicita, quede en absoluto prohibido producir aceite de algodón y otras semillas oleaginosas, dedicándose éstas a piensos.

#### Tema octavo.—Cuestión agraria

El presidente de la Mesa, señor Zu-

rita, por la Comisión, mantiene el dictamen relativo a este tema.

Para la confección de este dictamen dice que ha influido en la Comisión la experiencia de los hechos. Los ensayos de colectivismo han fracasado rotundamente. El minifundio fracasaría igualmente, porque no podría luchar debidamente en el mercado.

La Reforma Agraria, que se hizo con la esperanza de evitar el paro forzoso campesino, evitando la perturbación social que ello traería, debe continuar aplicándose en este aspecto, claro está, que con las modificaciones que la experiencia aconseja.

#### El señor Vaquero

Interviene el diputado señor Vaquero, para consumir un turno en favor de la ponencia.

Comienza encareciendo la necesidad de buscar, como fin inmediato y práctico de estos importantes estudios, el de orientación de los correligionarios sobre estas cuestiones vitales a fin de que cooperen con eficacia al buen servicio de la República.

Ustedes conocen, dice, mi criterio, profesado y sostenido en este problema. Es el de que al advenimiento de la República debieron aceptarse las soluciones republicanas del problema. Tengo el convencimiento de que la solución republicana radical, basada en el principio federal de convertir el arrendamiento en censo redimible a plazos es la más acertada y de positiva eficacia.

En efecto, si la locación se convirtiera en censo redimible, se suprimiría el arrendamiento. Aparte de esto, siguiendo las corrientes modernas y empleando los progresos de la técnica, nosotros, dentro de la República, hubiéramos hecho ensayos, que sin poner en peligro la economía nacional, habrían dado pábulo a las justas aspiraciones del campesino. (Muy bien).

Pero se insta la República, y los mismos republicanos servían de freno a este justo sentido de la cuestión, mientras los socialistas, agazapados, se aprestaban a obtener la solución colectivista, que tantas perturbaciones había de producir en la Economía Nacional. Así agotamos un período de un año, entretenidos en discusiones bizantinas.

Por fin, agrega, elaboramos una Ley de Reforma Agraria y en ella se nota el forcejeo de radicales y socialistas, unidos a éstos aquellos republicanos, procedentes de nuestro campo, para darse a sí mismos la denominación de más izquierdistas.

Con el apoyo de éstos pudieron los socialistas introducir en la Ley conceptos sectarios. Nuestro intento de convertir al arrendatario en propie-

tario, quedó olvidado.

No obstante, continúa, intenté dejar en la Ley un resquicio, por el que pudiera hacerse viable la solución radical. Quedó en la base 12, apartados J. K. L. que eran un recurso, mediante el cual un ministro podía dar a la reforma el sentido que propugnaba Pi y Margall, y que seguimos defendiendo los radicales. (Muy bien).

Pero el Ministerio de Agricultura pasó de manos de un radical socialista, a las de un progresista. Después a un ministro de la Ceda, y en la actualidad, el titular es agrario. Jamás ese departamento fué regido por un radical, por un viejo republicano. Si agregamos que el Instituto de Reforma Agraria se estableció con normas socializantes, se verá por qué en sus orientaciones se produce propicio a un colectivismo utópico. (Bien. Aplausos).

Después, continúa, hubimos de librar otras batallas con las derechas y acabaron por aprobar la Ley de primero de Agosto del 35.

Se dejó el acceso a la propiedad pero también con restricciones. Y sin embargo, la aplicación leal del principio republicano, que permite que el arrendatario se convierta en propietario, se pudo hacer sin sacrificio para el Estado ni para la propiedad.

Nos referimos siempre, agrega, a la tierra que cultiva en actualidad el arrendatario. Se le reconoce el derecho y se consagra su acceso, por principio de justicia, pero su definición en el artículo tercero de la Ley se hace con vaguedad, porque se ponen limitaciones y se obliga a una larga peritación contradictoria sobre el valor de la tierra.

Queda abierto el camino. Reconocido el derecho, pero regateándolo, oscureciéndolo, como está pasando con la República, a la que acaso con la esperanza de que no se consolide, procuran sus enemigos empalidecer su brillo, oscurecerla. Pero no ocurrirá así, porque nosotros, los radicales, estamos dispuestos como hasta ahora, a seguir luchando con todo esfuerzo y entusiasmo para hacer que resplandezcan los principios de verdad, en que está asentada nuestra doctrina, que lleven su luz a todos los ciudadanos. (Ovación).

Recuerda que el señor Rodríguez Jurado, diputado derechista, pretendió con obstáculos evitar o por lo menos dilatar la aplicación de la Ley.

Pero el partido radical tiende a procurar la aplicación de la Ley de primero de Agosto del 35, que aclara la de Septiembre de 1932.

Y luego aconsejar a los correligionarios que la estudien y que levanten los ánimos de los arrendatarios hasta hacerles ver que con la Repú-

blica pueden llegar a tener tierras en propiedad. Esto por medio de conferencias, en la prensa y usando todos los medios de propaganda eficaz.

Tiene esta parte un sentido pedagógico. Porque en España, sobre todo en Andalucía, el desfallecimiento ante el fracaso, hace que el hombre abandone la lucha tendiéndose indiferente en el surco. Precisa levantar los ánimos y demostrar, que nuestra solución será una realidad el día que voten a los radicales. Cuando se den cuenta de que para administrar la República los que sirven son los verdaderos republicanos. Una gran ovación acoge las últimas frases del batallador diputado radical.

#### El señor Zurita

Interviene para congratularse de que el señor Vaquero en su interesante intervención haya concretado tan acertadamente los problemas de Reforma Agraria y Ley de Arrendamientos.

Asegura que la ponencia ha recogido en sus conclusiones esas ideas tantas veces expuestas por el exministro de la Gobernación, y propone sean aceptadas íntegramente por la Asamblea.

#### Don Hilario Molina

El señor Molina, de Fuente Obeluna, se ocupa de los patrimonios familiares, estimando que constituyen una aspiración que debe convertirse en realidad.

#### El señor Vaquero

Dice que en su informe no se ha ocupado del patrimonio familiar porque está comprendido en la Ley de Reforma Agraria. La conquista está hecha, pues se contiene en la Ley de Agosto. Es, pues, una reivindicación obtenida que hay que hacer práctica.

#### Se aprueba el dictamen

La presidencia declara bastante discutido el asunto y se aceptan las siguientes conclusiones sobre Reforma Agraria y Ley de Arrendamientos:

Primero. La Reforma Agraria debe continuar aplicándose en España pero de modo muy especial en Andalucía y Extremadura.

Segundo. Su orientación debe ser como ya propugnaba antes nuestro Partido, fomentar la pequeña propiedad, por la conversión del arrendamiento en censo redimible, y al propio tiempo, por la libre voluntad de los campesinos, estimular la creación de cooperativas que les permitan auxiliarse y avalarse mutuamente como asimismo defender sus productos en el mercado.

Tercero. El Partido no deberá apoyar ningún proyecto de Ley que venga a reducir el sentido social de

la Reforma, y aún aprobando la supresión de las expropiaciones sin indemnización por considerarlas anti-jurídicas, no permitirá que se cercenen a la Ley el derecho de expropiar sin el cual no puede tener eficacia y

Cuarto y último. El Partido deberá declararse revisionista de aquellas leyes que vengan a modificar esencialmente la Reforma Agraria.

#### Ley de Arrendamientos

Primero. El partido Republicano Radical debe entrar con toda decisión y afrontando cuantas consecuencias puedan surgir, por la derogación de la Ley de Arrendamientos y abogar por la aprobación de otra que no solo sea más justa, sino que además tenga efecto retroactivo para poder revisar y rectificar los contratos hechos al amparo del actual.

Segundo. Convendría que este Comité provincial invitase a sus similares de toda España para que adopten idéntico acuerdo y debe recomendar a los diputados del partido por esta provincia, que lo hagan llegar a la Minoría parlamentaria.

#### Minas.—Dictamen de la ponencia

Se dá lectura al siguiente dictamen de la ponencia encargada del estudio del problema minero. Es el siguiente:

Que por el cuerpo facultativo de Minas, se hagan trabajos de exploración para reconocer el subsuelo de España, para poner los yacimientos de minerales en condiciones de explotación, bien por el Estado o por empresas particulares.

Derogación de la ley sobre producción de minas de carbón para que puedan explotarse yacimientos aunque lleven más de tres años cerrados.

Declaración de caducidad de las minas que estén paradas, o que estando denunciadas no sean objeto de explotación formal a contar de cinco años de su denuncia.

El señor Arenas, de Puelonuevo, dirige un saludo a la Asamblea y encarece la importancia del asunto, glosando los apartados de la ponencia, y solicitando la aprobación. Los asambleístas lo otorgan.

#### Tema sexto.—Cuestión vitivinícola

Sin discusión se aprobó el dictamen de la Comisión encargada del estudio, y que es el siguiente:

Es de mucha necesidad y por tanto de importancia para Montilla-Moriles, que los señores diputados no dejen por ningún concepto que pueda ser anulada una disposición que varíe en nada el reglamento del Consejo regulador de Jerez.

Ayudar al Sindicato creado en Montilla para que rápidamente le sea concedido el préstamo que tiene solicitado dicho Sindicato de vitivinicultores, para poder así atender a sus

necesidades, por estar en plena recolección de vendimia y no contar con medios económicos.

Los pequeños vitivinicultores si no se le facilitan fondos se verán precisados a dejar el fruto en los campos, puesto que no cuentan con medios para poder convertir sus cosechas de uva en vino.

De no conseguirse esto para antes del día 20, se quedarían abandonadas las cosechas con una pérdida enorme para estos vitivinicultores.

Con respecto a los demás pueblos vitivinícolas, es importantísimo la creación de Sindicatos en la misma forma que lo tiene Montilla.

#### Tema noveno.—Jurados Mixtos

El secretario de la mesa y ponente, señor Gavilán, habla de la actual composición de estos tribunales y del método que se sigue para sus elección.

Expone su creencia de que la presidencia de esos órganos debe recaer en un magistrado, independiente, que garantice la más estricta justicia en sus decisiones.

#### Intervención del señor Perea

Don Francisco Perea Blasco, vicepresidente de un Jurado Mixto, interviene para consumir un turno en la discusión.

A su juicio, una de las cuestiones que debe ser sometida primeramente a la Asamblea es la relativa a la existencia o inexistencia de los Jurados Mixtos.

Hace resaltar la importancia que durante siglos ha tenido para los gobernantes el estudio de las relaciones entre patronos y obreros.

Admite la importancia que como organismos en esas relaciones tendría el arbitraje obligatorio, a que aludiesen en un discurso pronunciado en el Centro Radical el 14 de Abril por el señor Vaquero.

Glosa la Ley de bases haciendo una crítica acabada sobre el sistema de nombramientos de presidentes y vicepresidentes de los Jurados.

¿Quién, dice, debe ser presidente de esos organismos? ¿Cómo puede nombrarse?

En este último aspecto, las formas de designación son cinco: Una, por elección popular; otra, por designación del Gobierno; la tercera, por elección dentro de Colegios profesionales del ramo; la cuarta, por el sistema de las representaciones obreras; y la última, a su juicio la más eficaz, por el sistema de la oposición.

Entiende, que la Ley de Jurados ha de sufrir una profunda transformación.

#### El señor Vaquero

Perdonar, dice, queridos amigos, que intervenga hoy con tanta frecuencia en las deliberaciones de la Asamblea, pero la calidad de los te-

mas, algunos de los cuales afectan directamente a mi gestión, como diputado y como ministro, me impelen a ello.

Cuando fué ministro de Trabajo quiso reformar los Jurados Mixtos y presentó un proyecto de Ley, que fué aprobado por el Gobierno.

Me sucesor, agraga, ha presentado otro proyecto, que va a entrar en vigor, y que hace que por algún tiempo no podamos aplicar el criterio radical en este sentido.

Conviene, continúa, que diga aquí algo del espíritu que me animaba al presentar aquel proyecto de Ley. Tenía sencillamente a conseguir la positiva eficacia de estos organismos, dotándoles de personal especializado y competente, que diera la seguridad de conseguir justicia sin privilegios.

Daba importancia extraordinaria a las Conferencias Nacionales de Industrias, que tendían a evitar las catástrofes económicas, que al fijar la jornada máxima, el salario mínimo, y las categorías pudieran producirse.

Pretendía que los representantes industriales se reunieran en Conferencias para estudiar sus problemas y obtener los resultados más positivos.

Esboza el señor Vaquero, el sistema de funcionamiento hasta ahora de los Jurados Mixtos. Los socialistas monopolizaron estos instrumentos de Justicia en beneficio del caudillismo socialista, llegando a esgrimir este instrumento como medio coactivo para engrosar sus filas.

Yo, agrega, no podía consentir este monopolio, que además perjudicaba una clase en beneficio de otra.

Ahora, por el contrario, se va a perseguir la asociación de los trabajadores.

Como medio para evitar estas situaciones, estas desviaciones de la izquierda a la derecha, recordarán los correligionarios mi iniciativa de establecer el arbitraje obligatorio. Esta iniciativa ha sido desdeñada por los señores Anguera de Sojo y Salmón.

¿Qué significa esto? Yo buscaba una tregua a los conflictos huelguísticos. ¿Es que ahora van a utilizar el locaut para someter al obrero, con un sentido anacrónico del problema?

En todo caso no tiene explicación. Es tanto como querer encender la guerra social.

Yo pretendía que las autoridades de Trabajo intervinieran eficaz e inapelablemente para terminar con los problemas de esta índole.

He aquí en este punto la articulación del proyecto de Ley:

Se establece el arbitraje obligatorio, con la facultad para el Ministerio del Trabajo, previo acuerdo del Consejo de Ministros, de imponer obligadamente a las partes los dic-

támenes de los Jurados Mixtos y del Consejo de Trabajo, en los conflictos que surjan entre patronos y obreros y afecten a los casos siguientes:

a) Huelgas y paros patronales que se refieran a servicios públicos de utilidad general (ferrocarriles, tranvías, agua, luz, electricidad, etcétera).

b) Huelgas y paros que comprometan gravemente los intereses de la economía nacional o la vida de una industria.

c) Huelgas que pongan en peligro los medios de existencia de toda una población.

d) Huelgas que dejen sin asistencia a los enfermos y asilados de los establecimientos benéficos.

e) Huelgas o paros que afecten a las faenas de siembra, recolección o cría de ganados.

Estima el exministro de Trabajo señor Vaquero Cantillo que en una República, el Estado debe preocuparse del trabajador, para que éste a su vez se sienta asistido por un juez justo y use serenamente el derecho de huelga.

Lo que ha ocurrido hasta ahora en la República es que la huelga se ha usado como instrumento de amenaza y coacción, a causa de la negligencia de los gobiernos.

Se ha ocupado el Gobierno del bienio en suspender periódicos, que no le eran afectos, aplicándoles la Ley de Orden Público. Utilizó en cambio el derecho de huelga como coacción en su favor, declarando que era sagrado para ellos, lo que no impedía que se persiguiera con saña a otros obreros, que no eran socialistas.

La solución radical del arbitraje obligatorio constituye el medio más adecuado para acabar con las huelgas, y hacer cumplir sus deberes a los patronos sin conciencia.

Su eficacia es indiscutible y habría de contribuir a la defensa de los obreros, asegurando la paz social en la República. (Muy bien. Grandes aplausos).

#### El señor Perea

Dice que a su juicio debe solicitarse que se llegue a la total reforma de la Ley procesal de Jurados mixtos.

#### Aprobación del dictamen

Por la Asamblea se aprobó el siguiente dictamen:

Creación de un cuerpo de magistrados sociales en el que se entre por oposición para que administre justicia la unión de los vocales obreros y patronos, con la particularidad de que su fallo sea inapelable en el caso de que coincidan los informes de las diferentes representaciones que integran el tribunal.

Acordóse también agregar la propuesta del señor Perea sobre reforma de la Ley Procesal de Jurados

Mixtos y la del señor Vaquero sobre Arbitraje Obligatorio.

#### Tema 10.º.—Política fiscal.—Presupuestos

Fue aceptado el siguiente dictamen:

Establecer en los Municipios un padrón de riqueza mobiliaria. Obligar a todos los vecinos a que inscriban en él sus créditos de todas clases e imponer a las pagadurías y centros fiscales la obligación de mandar relaciones a los Municipios para tal efecto.

No se pagarán cupones ni se admitirán demandas para hacer efectivos créditos ni se otorgarán escrituras sobre ellos, sin haber acreditado estar inscrito con una certificación de dicho padrón Municipal.

Hizo uso de la palabra el señor Luna Gañán, para insistir sobre lo expuesto, al tratar del absentismo, en el sentido, de que el que no sea cultivador directo se considera absentista y se le pueda gravar con un impuesto.

El señor Gavilán propuso que se dé un voto de confianza al Comité provincial a fin de que estudie y redacte una ponencia, en tal sentido. Así se acordó.

#### Apostillas del señor Vaquero a las secciones A. y B.

Nuevamente hace uso de la palabra el señor Vaquero, para hacer unas apostillas a determinados temas discutidos en las secciones A. y B.

En los temas sanitarios, dice el señor Vaquero, hemos concretado acerca de lo particular. Pero hay necesidad de una Ley Sanitaria, ya que la que está en vigor se encuentra anticuada.

Cuando fué ministro de Trabajo, llevó a la Dirección General de Sanidad, al señor Castejón. Como éste se encuentra ausente en la Asamblea—a cuyos acuerdos se ha adherido en telegrama—debe decir, que durante la permanencia del señor Castejón en la Dirección de Sanidad confeccionó una Ley de bases completísima. Solicita el señor Vaquero que la Asamblea tome en consideración esa Ley de Bases, y que se le autorice para defenderla en todo momento.

Así se acuerda.

También hace notar el señor Vaquero que al discutir los temas de la sección B. no se ha hecho mención de la Ley del Paro obrero en vigor.

Encarece la importancia que ello tiene para los alcaldes, ya que se autoriza al Gobierno para invertir en obras doscientos millones de pesetas, de los que sesenta y cinco corresponden al año actual.

Vale la pena ocuparse del estudio de esta Ley. Agrega que tiene en cartera datos, adquiridos con la colabo-

ración del gobernador civil, sobre las necesidades de la provincia en este aspecto y que procurará interponer su buen deseo en conseguir las.

Ruega a todos que reconozcan la importancia de la Ley y que procuren que sea fructífera.

El señor Zurita objeta al señor Vaquero, que ya el señor Troyano hizo un estudio de la cuestión, exponiéndolo a todos los alcaldes en circulares.

Dice el señor Vaquero que no desconoce esa circunstancia, pero que insiste en su petición.

La Asamblea la toma en consideración.

#### Revisión de términos municipales

El señor Zurita hace unas consideraciones sobre la Ley del Paro en relación con Fernán Núñez. La actual constitución de los términos municipales hace que no se cuenten en algunos pueblos con medios para atender esa clase de obras.

Solicita, y así lo acuerda la Asamblea, que sus representantes en Cortes, pidan la revisión de los términos municipales, haciendo la rectificación de los mismos, con arreglo al número de habitantes.

Termina así la labor encomendada a la Sección B. y cesa en sus tareas la mesa de discusión de la misma.

#### Cambia la Mesa de discusión de temas.—Se abre debate sobre los temas de la Sección C.—Política general

Se reanuda la sesión constituyéndose la Mesa de discusión de la Sección C. Política general.

Preside don José Luna Gañán y como secretarios actúan don Alejandro García Sanz, de Córdoba y don Antonio Pérez Córdoba, de Espejo.

Se lee el Tema 11 que dice: "Acción Electoral. ¿En qué sentido había de reformar la legislación electoral vigente?"

La ponencia ha emitido el siguiente dictamen que también se lee, y sobre el cual se abre debate:

"El excesivo fraccionamiento a que daría lugar el sistema proporcional, hace que lo que en teoría es el ideal, en la práctica sea perturbador, y por consiguiente propugnamos el sistema mayoritario, sin segunda vuelta, con topes para las minorías, con uniformidad en toda España, con grandes circunscripciones, con colegio único para las elecciones municipales y con facultad en los partidos para expulsar de los cargos a los representantes que después de obtener el acta se separe del partido que los eligió o haga mal uso de ella.

Debe privarse del voto a los nuevos electores analfabetos que se inscriban a los cinco años de promulgación de la ley."

El señor Poblete, de Montoro, habla para pedir se suprima el voto a la mujer.

El señor De Pablo Blanco opina que el analfabetismo no es culpa del que lo padece, sino de las clases directoras sociales que no ponen los medios precisos para desterrarlo en absoluto. Solicita que se suprima el último párrafo del dictamen de la ponencia.

El señor Troyano dice, que el que en un plazo de cinco años se inscribe en un censo o sea, desde los 18 años a los 23, debe saberse leer y escribir pues tiene tiempo de ello. El deber de los Gobiernos y los partidos es ayudar a la desaparición del analfabetismo y si mucho se ha conseguido, aún queda obra por realizar.

Don Hilario Molina, de Fuente Obajuna, se adhiere a las manifestaciones del señor Troyano. Solicita que no sean incluidos en el censo los que no sepan leer ni escribir.

Don José Jurado, de Villanueva de Córdoba, pide que el voto sea absolutamente secreto, pues hoy no lo es.

El señor Vaquero Cantillo interviene ocupándose del analfabetismo como problema visto desde su doble aspecto de político y profesor.

Se habló de desterrar el analfabetismo en cinco años y no se ha logrado todavía.

Las clases directoras, como bien dice el señor De Pablo Blanco, son las responsables de que haya analfabetos. Es preciso, que el partido radical, haga de este propósito de acabar con el analfabetismo uno de sus postulados. No podemos, ciertamente, en una Asamblea democrática pedir que se suprima el voto al analfabeto por una culpa que él no tiene.

Respecto al voto de la mujer, ya advirtieron los radicales, en su hora oportuna los peligros que entrañaba, pero ahora es más peligroso aún tratar de ello. La Asamblea no debe entrar en este asunto.

Habla del sufragio y dice que la reforma para llegar al proporcional, sería peligrosísima y daría quizá el triunfo a elementos que impedirían con sus fanatismos, gobernar a los partidos republicanos netos.

Termina diciendo que la ley actual garantiza la posición centro, y con ella, la acción diplomática e inteligente del partido radical. (Grandes aplausos).

Don Hilario Molina, de Fuente Obajuna elogia los conceptos del señor Vaquero sobre el asunto y su claridad de expresión. Afirma que al partido radical, como partido de centro y equilibrio que es, sólo deben ir los hombres por convencimiento y no por fanatismo. (Muy bien).

Se aprueba el dictamen en la forma que ha sido redactado por la ponencia, suprimiendo este párrafo:

"Debe privarse del voto a los me-

vos electores analfabetos que se inscriban a los cinco años de la promulgación de la ley."

Don Luis Leiva, de Puente Genil, habla de la actual forma de votación y pide que sea un hecho inmediato la creación del carnet electoral, y que se garantice el secreto del sufragio. Se acuerda que la ponencia incorpore ambas peticiones al dictamen, previas unas aclaraciones de don Modesto Delgado, de Puente Genil.

#### Tema 12.—Reforma Constitucional

Se lee el Tema 12 que dice: "Reforma Constitucional".

El dictamen de la ponencia, que es leído, se encuentra redactado en esta forma:

No cree la ponencia que el estado espiritual de la Nación aconseje someter al cuerpo electoral a la perturbación que supone una reforma constitucional, tanto más, cuanto que no ha habido tiempo suficiente para poner en práctica sus principios esenciales y porque tiene elasticidad suficiente en lo accesorio para que los partidos republicanos puedan gobernar; y en lo fundamental, concuerda con lo que siempre ha sido la norma del partido radical."

Se aprueba el dictamen, sin discusión, y es aplaudido por el acierto con que ha sido estudiado.

#### Tema 13.—¿Con las leyes actuales está garantizada en la República la verdadera libertad de imprenta?

El dictamen de la ponencia, es leído y dice así:

"No. La Prensa ahora como durante el régimen monárquico, está sujeta más que a la Ley, al capricho de los gobernantes. Pero también es cierto que la alta misión periodística, olvidase a veces de los principios que la moral y la conveniencia imponen y discurre, no por el sereno cauce de la tolerancia, el respeto y la discreción sino por el camino de la inconveniencia y hasta del libelismo.

Como en una democracia no debe existir ninguna clase de desenfrenos, creemos que ha de regularse la función de la Prensa procurando que ésta cumpla su misión educativa, informativa y política con la veracidad y la serenidad necesarias.

De otra parte, la Prensa por sí misma, necesita estar dentro de una legislación que evite el abuso del poder público, y le garantice su natural y lógico medio de expresión.

Por un fenómeno de espejismo, se cree mayor libertad de prensa la que no se someta a una Ley que la proteja contra la pasión, siendo esto incierto. Su mayor libertad, ha de encontrarse en una Ley que la sepa hacer respetada y respetable al propio tiempo.

Propugnamos, pues, una Ley de prensa que sin llegar a herir el sentimiento de la opinión de cada pluma, sea una barrera infranqueable para estos dos peligros: El de un Gobierno que pretenda hacerla enmudecer caprichosamente, y el de un falso periodismo que atente al verdadero espíritu profesional."

Es aprobado el dictamen sin discusión y es aplaudido por la Asamblea por el acertado desarrollo del tema.

#### Tema 14.—Relaciones de nuestra organización, con los demás partidos políticos

El dictamen de la ponencia, que es leído, dice así:

"Siendo el Partido Radical una organización eminentemente republicana, sustentadora de los postulados que han sido la ilusión de la masa democrática, que tiene como base principal, el sostenimiento de las instituciones republicanas y de sus principios fundamentales, y que aspira a la convivencia de todos los españoles que acepten y sirvan lealmente a la República, mantendrá con los partidos afines relaciones amistosas y pactará con ellos las alianzas que las circunstancias aconsejen para la defensa del Régimen y de su espíritu liberal democrático y parlamentario".

Don Rafael Grande se ocupa de las relaciones del partido radical con los demás partidos y sostiene, de acuerdo con el dictamen leído, que esas alianzas sean circunstanciales, según aconsejen los momentos y siempre con miras a la defensa de la República.

Don Hilario Molina, de Fuente Obajuna, se adhiere.

Se aprueba el dictamen íntegramente.

#### Tema 15

...Se lee el tema 15 que dice: "Reorganización obrera, dentro de un respeto y un amor sinceros a la legalidad de la República".

El dictamen de la ponencia, que se lee después, está concebido en estos términos:

"El Partido radical tiene en su historia y en su programa, la defensa de la clase trabajadora, pero ni quiere servirse de ella para su predominio político, ni puede tolerar que se abroge la genuina representación de las masas trabajadoras ninguna secta ni partido y mucho menos aquellos que reciben su inspiración y táctica de lucha, de grupos internacionales.

Por tanto, estimamos que debemos crear y apoyar organizaciones obreras que sujetándose a las Leyes sociales de la República sean en sus luchas, apolíticas; estimulando por nuestra parte todos los desenvolvimientos morales y materiales de es-



tas organizaciones, y procurando, que en la legislación social futura puedan ampliar hasta el máximo sus actividades sindicales de cooperativismo y mutualismo, hasta llegar a la conquista de aquella justicia social que ha sido siempre el postulado

## Un banquete en el Centro Obrero Republicano Radical

A las dos de la tarde, se celebró un banquete cordialísimo, de confraternidad republicana en el Centro Obrero Republicano Radical de Córdoba. Asistieron los delegados de la provincia en la Asamblea.

La mesa presidencial fué ocupada por el jefe radical de Córdoba don Eloy Vaquero, que tenía a su derecha al alcalde de la ciudad, don Bernardo Garrido de los Reyes y a su izquierda, al presidente del Centro don Manuel Sánchez Aroca. A su lado, figuraban en la presidencia el presidente de la Diputación don Pablo Troyano; don Ramón Carreras Pons; don José Luna Gañán y el redactor jefe de LA VOZ don Eduardo Baro.

El banquete organizado admirablemente, fué servido por el restaurant "Munich" con verdadero acierto, y resultó magnífico. El menú fué el siguiente:

Entremeses variados. Tortilla paisana. Pescada en vinagreta. Ternera al horno con verduras. Postres, Frutas, Vinos Sánchez Aroca y Tinto Andalúz. Café. Coñac, Habano.

El señor Zurita se levanta para ofrecer el ágape. Dice que quiere hacerlo al radical desconocido, personificado en la persona del señor Grande, luchador consecuente, republicano sincero, sin ambiciones, y presto siempre al sacrificio por el partido.

El señor Zurita Grande habla de su trayectoria dentro del partido, siempre dentro de la mayor honradez política, sin hacer jamás dejación de sus deberes, siguiendo con ello la conducta intachable de su padre, un viejo republicano de una consecuencia intachable.

Hace protestas de sus sentimientos radicales, y elogia la labor desarrollada por los señores Vaquero y Troyano.

Rinde tributo de admiración al señor Lerroux y termina vitoreando a la República, a Lerroux, Vaquero y Troyano.

El señor del Pino también hace un panegírico de las virtudes cívicas del señor Grande.

Entra el gobernador civil que toma asiento en la mesa presidencial y que es saludado con grandes aplausos.

El señor Delgado solicita del señor Vaquero que haga cuanto esté de su

del Partido Republicano Español."

El dictamen es aprobado íntegramente.

Finalizan con éste, los temas de la Sección C. y se levanta la sesión a la una y media de la tarde, para continuarla a las tres y media.

parte para que aunque hubiere cuarenta combinaciones de gobernadores no se toque al de Córdoba.

Don Rafael García dirige un cariñoso saludo al gobernador, cuya presencia en el acto ha venido a colmar los deseos de todos.

Por último, el señor Vaquero, dijo que aunque en el ánimo de los comensales estaba que no hubiese discursos en este acto fraterno, la alusión hecha por el señor Zurita a su entrañable amigo del alma señor Grande, le brindaba la idea de dedicar este acto, en la persona del señor Grande a todos los radicales de la provincia, a los que envían de esta forma el testimonio de amor profundo y cordialidad que para ellos tienen todos los reunidos.

Ofrace a los ausentes, la labor de esta Asamblea, que ha de ser admiración de propios y extraños, y en la que están poniendo toda el alma, cuantos en la misma intervienen.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

## Se reanuda la sesión de la Asamblea

A las tres y cuarenta de la tarde, con una gran concurrencia, como en las sesiones anteriores, se abre la sesión de la tarde, o sea la de clausura de la Asamblea.

Se constituye en la Presidencia la mesa de discusión de la Sección D. "Organización y Hacienda del Partido radical".

Preside el alcalde de Belalcázar don Joaquín Rubio, acompañado de don Francisco Gracia Espín alcalde de El Carpio; don José Estrada, de Puente Genil, y don Manuel Sánchez Aroca, Consejero Delegado de LA VOZ.

### Tema 16

Se lee la primera parte del Tema 16 que dice: "Vigorización de la organización provincial republicana".

El dictamen de la ponencia, que también es leído, dice así:

"Es indispensable para el engrandecimiento político del Partido la creación y fomento de Centros, los que se consideran de imprescindible necesidad, donde se formalicen Cen-

tos de afiliados, que estarán obligados a aceptar la disciplina de la organización. Estos afiliados elegirán sus directivos políticos o administrativos.

Se establece una relación de necesidad orgánica entre los Centros locales y los demás organismos oficiales, acordándose que para la gestión de servicios políticos se atienda exclusivamente a los que procedan de nuestros propios Centros dándose preferencia siempre a aquellos que interesen a los organismos de donde procedan."

Es aprobado el dictamen sin discusión.

Se lee la segunda parte del Tema 16 que dice: "Empuje decisivo para asegurar la vida próspera de nuestro diario LA VOZ".

El dictamen de la ponencia, va de acuerdo con los medios precisos para llegar al fin propuesto en el tema.

Don Manuel Sánchez Aroca, como Consejero-Delegado del periódico habla del asunto. Ensalza la labor que realiza nuestro diario y su brillante actuación en defensa del partido radical. Entra a fondo en las cuestiones administrativas del periódico. Solicita la colaboración de los republicanos radicales de Córdoba y su provincia, para el sostenimiento de una tribuna periodística, que cual la de LA VOZ es al mismo tiempo baluarte y bandera del Partido radical. (Aplausos).

Estudia la marcha administrativa del periódico, austera, rigida y escrupulosa, y de la labor realizada y que se realiza para librarle de antiguas cargas que ya no son tantas, por efectos de esa misma labor hecha.

Termina en un brioso párrafo diciendo que esas palabras son las de un republicano radical que nada pretende y que se ha significado sólo por un sacrificio constante, y que está siempre dispuesto por sus ideales a ser el primero en ese sacrificio y en esa responsabilidad. (Ovación).

Don Rafael Sánchez, de Montilla, tributa elogios a LA VOZ en su aspecto periodístico, tanto en el tono político del periódico como en sus aspectos literarios, sociales e informativos. En nombre del Comité de Montilla hace un ofrecimiento de orden económico para acentuar la vitalidad de la publicación que es orgullo de los radicales. (Ovación).

Interviene en el debate el alcalde de Villanueva de Córdoba don José Jurado y entre otras muchas razones expuestas, hace resaltar en una frase, que el republicano radical de Córdoba y su provincia que no preste su ayuda a LA VOZ, no es digno de serlo. (Grandes aplausos).

En señor González Yuste de Córdoba, hace también un elogio del pe-

riódico órgano de los radicales y se extiende en otras consideraciones.

Se expresan en distintos términos, todos coincidentes en la importancia de LA VOZ y su gran obra periodística y republicana; los señores Leiva, de Puente Genil; Conde, de Santaella; Grande, de Córdoba; Ramírez de Pazos, de Lucena y Almeda de Puente Genil.

El señor Vaquero Cantillo interviene fijando las líneas del tema. Habla del periódico con un cariño exaltado, y afirma que es la bandera de lucha radical. Enumera sus campañas y sus actuaciones en los momentos difíciles de la política. Termina diciendo, que para LA VOZ empezando por el suyo, de todos los órdenes, los sacrificios, por grandes que sean, serán siempre pocos. (Ovación).

Intervienen los señores don Hilario Molina, de Fuente Obejuna y don Joaquín Rubio, de Belalcázar.

El señor Sánchez Aroca, concreta una fórmula que es aceptada en el acto y que se pone en práctica en beneficio del periódico. En párrafos breves y sentidos, da las gracias a la Asamblea por los elogios tributados a LA VOZ y por la buena disposición de los republicanos radicales en el asunto. Al finalizar es aplaudido largamente.

#### Temas 17 y 18

Se leen los temas 17 y 18 que son: "Creación y fomento incesante de nuestros centros societarios con sus en todas anejas de mutualidades, cooperativas, escuelas, bibliotecas, etcétera.

Propaganda de atracción de la mujer a nuestro partido.

Reorganización de las juventudes republicanas radicales.

Hacienda del Partido Republicano Radical cordobés.—Creación de una Secretaría provincial con funcionarios retribuidos".

Interviene don Pedro Zurita, alcalde de Fernán Núñez. Hace aclaraciones el Presidente señor Rubio, y se aprueban los dictámenes, que señalan pautas acertadísimas para el cumplimiento de las fines que estos temas ya en su redacción especifican.

#### Tema 19

"Elección del Comité Provincial".—Don Pablo Troyano habla para acentuar el relieve de la personalidad del exministro don Eloy Vaquero Cantillo, y hace una breve síntesis de su honda labor en el partido cordobés. Afirma que figuras de esta historia republicana y de esta realidad permanente en la vida del partido se separaron res uépendi opus 'opri aclamación. Propone que así se haga, para la presidencia del Comité Provincial, otorgando el cargo por unanimidad a don Eloy Vaquero.

El señor Zurita se adhiere calurosamente a la proposición del señor Troyano.

La propuesta es acogida con una gran ovación, y se acuerda nombrar presidente al señor Vaquero por aclamación de la Asamblea.

Don Francisco Conde, alcalde de Santaella, tributa un elogio al dinamismo de don Pablo Troyano, a sus grandes actividades en favor de la causa radical y a su amor al partido. Recogiendo el sentir de la Asamblea, dice que debe ser objeto de un homenaje, de simpatía, por los radicales todos, y además propone que sea designado secretario perpétuo del Comité Provincial. (Ovación).

Don Pablo Troyano agradece las palabras del señor Conde y la actitud de la Asamblea en cuanto a su persona, afirmando que él solo cumplió sus deberes como republicano radical, y en los puestos que se le encomendaron. Estima el homenaje, y sin alardes de falsa modestia lo acepta por venir de amigos entrañables y hermanos en el ideal. Se opone a su nombramiento para secretario perpétuo del Comité, pues entiende que en una organización democrática no puede eso hacerse. Los demócratas tienen su fundamental doctrina en la elección, y solo se prescinde de ella en casos tan excepcionales y justificados como cuando se trata de la figura de don Alejandro Lerroux en el orden nacional del partido, o de don Eloy Vaquero en el orden provincial. (Grandes aplausos).

Don Eloy Vaquero, dice que acepta ese cargo que por aclamación se le da, con honor y orgullo, y que lo acepta, para empezar cada día una etapa de la nueva labor a realizar, y para continuar en la vanguardia en esa tenaz lucha de cada instante por la República. (Ovación).

Se ocupa de la composición del Comité provincial y demás organismos del partido, así como del funcionamiento de todos ellos. Habla de la formación del nuevo Comité. Propone la aceptación de la propuesta que ha redactado la ponencia.

### El nuevo Comité Provincial de los Radicales

Elegido por la Asamblea, entre grandes aplausos, el nuevo Comité, que se reúne para distribuir los cargos, queda constituido en la forma siguiente:

**Timoteo J. Hernández**  
Almacén de Cereales  
y Legumbres al por mayor

Doce de Octubre, 10.—Teléfono 29-59  
CORDOBA

(Presidente, don Eloy Vaquero Cantillo; Vicepresidentes: don Joaquín de Pablo Blanco; don Ramón Carreras Pons; don Antonio Gil Muñiz, y don Rafael Castejón y Martínez de Arizala; Secretarios: don Pablo Troyano y don Francisco Conde de los Reyes; Tesorero: don Francisco de P. Salinas Diéguez; Contador: don Rafael Gavilán Bravo; vocales: don Francisco Amián Gómez; don Rafael Blanco Serrano; don José Bujalance Santaella; don Mateo Dueñas Calero, don José Estrada Santos, don Marcos García Ayllón, don Antonio García Pedrajas, D. Francisco Gracia Espin, D. José Jurado Pozuelo, D. José Luna Gañán, D. Juan Martínez Escudero, don Francisco Navajas Aranda, don Salvador Ortiz Ortiz, don José Panadero Giménez, don Manuel Robledo Montalbo, don Jorge Rodríguez Cabezas, don Joaquín Rubio Solís, don Manuel Sánchez Aroca, don Manuel Santuré Carbonell, don Roque Serrano López, don Antonio Uceda Agudo, don Miguel Vibora Blancas y don Pedro Zurita Villalba.

El señor Troyano propone que las juventudes radicales de la provincia nombren un representante para el cargo de vocal en el Comité Provincial. Así se acuerda.

Se acuerda así mismo por la Asamblea, que tenga representantes en el Comité Provincial, el Comité Municipal de Córdoba.

Ocupa la Presidencia el señor Vaquero.

**Llega a la Asamblea el gobernador civil señor Gardoqui**

En este momento de la sesión llega a la Asamblea el gobernador civil señor Gardoqui, que es acogido con una ovación por los asambleístas.

El señor Vaquero Cantillo, saluda al gobernador civil, representante del gobierno republicano. Dice que el señor Gardoqui, hermana la inteligencia con la justicia en el ejercicio de su cargo. Agradece su presencia en el acto.

Habla el señor Gardoqui Urdanivia

El gobernador civil dice:  
"Amigos y correligionarios: Sean mis primeras palabras de gratitud para el señor Vaquero Cantillo, jefe provincial de los radicales por sus frases bondadosas para conmigo. Lo que soy yo, lo soy por vuestro aliento. Unido a vosotros, he seguido con cariño el trabajo que señalé y el camino que me tracé en el cargo. No me han faltado, ni vuestra colaboración ni vuestros buenos deseos. Por eso he venido aquí, ya que no quise que retornárais a vuestros pueblos, sin llevar mi saludo fraternal.

Habéis dado un ejemplo de alta democracia, pues no es la vuestra, la política de los bajos tonos ni de los

efectos mezquinos. Os saludo, y felicito a los organizadores de la Asamblea, destacadamente al señor Vaquero, cuya vida recta y austera, cuenta ya con el nuevo acierto y el noble éxito de este gran acto.

Tratásteis de asuntos que son de alto interés para la patria. Dáis con ello el ejemplo de los buenos republicanos que del bien público se preocupan.

Escuché hace unos momentos, palabras de afecto que no olvido y que son la más grande recompensa a la modestísima labor desarrollada por mí, sin más fortuna que la que pudo aportarme vuestra competencia, vuestra laboriosidad y vuestra honradez. Sometido yo, como vosotros, a la disciplina del gran partido radical, tengo una fe inmensa en el jefe ilustre

que hoy gobierna al país, y con esa fe, la seguridad plena de que sus aciertos serán nuevas glorias para España. Soy, en suma, aquí, en vuestra ciudad, un soldado que lucha por la causa de la República y que en esa lucha está también mi amor a Córdoba que es en mí, todo recuerdo y todo afecto. (Grandes aplausos).

Que en vuestras tareas futuras os

## INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

### El Consejo de mañana tendrá bastante importancia

Madrid, 15 (3'15 t.).—El ministro de la Gobernación recibió esta tarde a los periodistas a los que dijo que había estado a visitar al jefe del Gobierno.

Comunicó que habían sido detenidos en Bilbao los autores de un atraco cometido recientemente.

No tenía más noticias de sucesos, ni conflictos, ya que lo que ocurre en Palencia, es una huelga.

Contestando a una pregunta dijo que el Consejo de Ministros de mañana tendrá bastante importancia y ellos se someterán a sus resultados.

En el resto de la semana se aclarará la situación.

### El jefe del Gobierno cambia impresiones con algunos ministros sobre la Ley de Restricciones

Madrid, 16 (4'30 t.).—El jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra y Hacienda, celebraron esta mañana una reunión en la presidencia del Consejo.

También asistieron a la reunión los ministros de Obras Públicas e Instrucción.

Al salir dijeron que todos estaban de acuerdo y que en el punto principal de la ley de Restricciones surgieron dificultades.

Después el señor Lerroux recibió

al ministro de la Guerra para darle cuenta de diversas cuestiones que afectan a su departamento.

A las dos menos veinte de la tarde salió el jefe del Gobierno que fue abordado por los periodistas.

Dijo que se había reunido la ponencia ministerial encargada de la aplicación de la ley de Restricciones.

Los ministros de Obras públicas e Instrucción, fueron a darle cuenta de algunos asuntos de su departamento y que se llevarán adelante.

A última hora le visitó Portela Valladares el cual habló con el ministro.

Dijo que el Consejo de miércoles se ha adelantado para mañana martes a las diez y media de la mañana.

El señor Lerroux manifestó que ayer por la mañana llegó a Madrid procedente de San Rafael, se entrevistó con Gil Robles y salió para Albacete.

Almorzó en Quintanar de la Orden y asistió en la capital a la entrega de una bandera a la guardia civil.

Terminado el acto emprendió el viaje de regreso a Madrid.

Se le preguntó cuando celebraría la anunciada entrevista con Martínez de Velasco y respondió que lo tenía citado para pasado mañana.

### UN CAMION CHOCA CON UN CARRO

Madrid 16 (4'30 t.).—En la carretera de Andalucía chocaron un camión de la matrícula de Cádiz conducido por José del Río y llevando en el baquet a Angel García.

Del Río resultó con heridas graves y el otro con lesiones de menos importancia.

### Apertura de los Tribunales

Madrid, 16 (6'30 t.).—Esta mañana a las doce se ha celebrado con la solemnidad acostumbrada, la apertura de los Tribunales.

Presidió el ministro de Justicia, estando el discurso de apertura a cargo del presidente del Supremo don Diego Medina.

Desarrolló el tema "La reforma de la Constitución en relación con la justicia".

Hace resaltar la importancia que entraña una reforma constitucional, ya que pueden variar numerosas leyes.

Seguidamente un secretario dió lectura a la memoria del Fiscal.

Según los datos que menciona en el año 1934, se incoaron 59.332 delitos contra la propiedad, siendo de ellos solamente 6.680 delitos de Barcelona.

### El conflicto italo-etiope

Addis Abeba, 16 (5'15 t.).—Han llegado 3.000 voluntarios del interior del país y a los cuales les arengó el emperador.

No se ha confirmado la noticia de haber incorporado al ejército bisinio varios oficiales belgas.

\* \* \*

Ginebra, 16 (5'30 t.).—Se ha publicado la contestación del Gobierno etiope al memorandum italiano.

Anuncia que refutará el documento cuando éste sea examinado por el Gobierno.

Acusa a Italia de haber violado los compromisos y habla de las presiones para provocar disturbios en el interior del territorio etiope.

\* \* \*

Ginebra, 16 (5'30 t.).—Se han reunido los miembros no permanentes de la Sociedad de Naciones, siendo reelegidos Polonia y Rumania.

### El estudiante de Derecho debe acostumbrarse a la exposición de sus conocimientos

La asistencia a las clases preparatorias es indispensable. La ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES cuenta con Profesorado de toda competencia, siendo una garantía el desempeño de los cargos públicos que les están encomendados.

ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES. Málaga, número 8

A LOS QUE SE INTERESAN POR LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS, les conviene visitar los nuevos locales de la ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES e informarse de la calidad de la enseñanza en la misma.

acompañe la suerte que fué ahora guión de vuestros trabajos, y que la bandera republicana radical siempre os cobije. (Grandes aplausos).

Sigo en mi puesto, vigilante y entusiasta, mientras mis jefes lo manden, y dignamente, como hasta ahora, sirviendo con el mismo impetu a España y a la República, y en am-

bas cosas, los ideales del partido radical que están dentro de un lema de justicia, libertad, y democracia. Antes de separarnos, hemos de recordar, que estamos por igual comprometidos a luchar por la causa de la Patria y de la República española. (Gran ovación y vivas al gobernador de Córdoba).

## Clausura de la Asamblea. Discurso de don Eloy Vaquero

Al iniciar su discurso de clausura de la Asamblea, el jefe de los radicales de la provincia de Córdoba, es acogido con una gran ovación.

El señor Vaquero empieza diciendo: Yo nunca me preocupé de buscar la ocasión mejor de pronunciar un discurso. En estas Asambleas, suele haber algo al final, un acto, a veces un banquete, en el que el Presidente resume. Distra mucho esa costumbre, de la que nosotros hemos establecido aquí, que no tiene, como aquella a que aludo, horas de paréntesis para la necesaria ordenación del pensamiento, para la reflexión y el juicio que requiere el comentario de la labor realizada. Después del tonbellino del trabajo en las secciones, de mis continuadas intervenciones en los debates, del trabajo constante de dos días, vengo a decir unas palabras sinceras. Desearía no defraudar vuestra bondad con mi insuficiencia, y aspiro al éxito sólo en vuestro corazón. (Aplausos).

Pensábamos realizar un comicio como este, rápidamente, antes de abrirse las Cortes, para poder estar libres, a la devoción de la Asamblea, sin los apremios de tiempo que el régimen parlamentario requiere. Llegan de diferentes sectores de la ciudad, noticias de la gran eficacia del comicio celebrado, de la impresión causada con nuestra labor, comentario elogioso a la obra hecha, importante por ella en sí, y por la colaboración de un número de hombres que indican la fortaleza de nuestro partido. También por la calidad de esos hombres que lo dirigen en la ciudad y en la provincia y que han señalado con indudables aciertos sus repetidas intervenciones.

Tratásteis temas municipales, económicos, de política general y de organización, con una rapidez enorme, y a fondo. Las representaciones radicales de la provincia de Córdoba han demostrado, que no fueron a sestear en los cargos. Ellos han venido a decirlo aquí, a decirselo mutuamente, a dialogar en esta o parecida forma: Hermano, compañero, yo trabajo, tu también, y esperamos unidos, que el esfuerzo de todos, servirá para que sea fuerte y magnifi-

ca, la República Española. (Gran ovación).

Haced labor de saneamiento moral y material. Laborad dotando a los pueblos de aguas, de escuelas, de alumbrado, de bibliotecas. Cultivad el espíritu entre los libros y pensad que el maestro, es el hombre que abre los ojos a las inteligencias para enfrentarlas con la vida, en honor a España y resucitando su Historia, llena de glorias y de claridades. (Ovación).

Recordemos que celebramos en el Gran Teatro de Córdoba un comicio, durante la etapa política del bienio, bajo el lema de "Política Económica de la República en Andalucía". No lo hemos olvidado, y ya se ha visto. Aquí, en los temas discutidos en esta Asamblea, está el resumen del discurso general de aquel acto.

Cuando me habéis dado la sensación de una mayor capacidad política, ha sido, al tratar esta mañana los temas de política general, tanto por lo que se refiere al contacto de los radicales con otros partidos, como a Reorganización obrera dentro de la legalidad de la República, Reforma Constitucional, Reforma electoral, y Ley de Prensa. Los dictámenes, admirables, sobre esas materias, no dieron lugar a debates en el pleno, para no deslucir la limpidez de las fórmulas. Habéis dicho, respecto a legislación electoral, que la que existe es buena para las necesidades actuales. Habéis reprochado la segunda vuelta en la elección. Pues hay un anteproyecto parlamentario, con una parte de la rechazada por la Asamblea, y otros atrevimientos, tales como el de establecer el juicio de capacidad de los candidatos a diputados, al arbitrio de las Juntas del Censo, y al de los jueces después. Sabemos donde va eso. Vá, a que los condenados por los Tribunales en causa por delitos políticos, no puedan ser elegidos. Y es muy dudosamente constitucional esto, si se tiene en cuenta el artículo 57 del Código Fundamental de la República, que dá a las Cortes, la facultad de juzgar la capacidad de sus miembros electos. No es ese el camino, del fin que parece perseguirse con tales iniciativas.

Porque ¿se quiere oponer un valladar al posible resurgimiento de las gentes que amparan a esos condenados? ¿No sería mejor, en este caso, una actuación distinta, más benévola, y más comprensiva? Nuestro ilustre jefe, don Alejandro Lerroux, ya ha hablado, de indulgencia, amnistía, e indulto.

No es lo grave el delito realizado, sino la contumacia que supone el anuncio de volverlos a realizar. Pero si se afirma la corriente del proletariado hacia una acción legal y ejecutiva, el Gobierno podría ya resolver, arrebatando esa bandera de sentimentalismos que quieren aprovechar, en favor de su política, diversos sectores. (Muy bien. Aplausos).

Yo estimo que si hay rectificación en la conducta de violencia contra el régimen, el Gobierno debe meditar el caso distinguiendo, naturalmente, entre los delitos vulgares y criminales, y los puramente políticos. Que la amnistía, en lo que tenga de justa, sea aceptada. Estoy así, como veís, dando paso a un tema de conciliación de partidos, pues tales pueden ser las circunstancias de España, que se olviden esas luchas, para pensar en ideales más altos, en ideales que afectan a la esencia vital de la Patria. (Grandes aplausos).

Puede creerse que cuando aquí hablábamos de partidos afines no nos referíamos más que a los que están a nuestra izquierda. No es así. Nos referimos también a los situados a nuestra derecha. Son afines nuestros, todos los que están dentro de la órbita de la República. Estamos prestos—ya lo ha dicha esta Asamblea—a la conciliación con todos los que se encuentren dentro del área republicana, o más clara, con los que no van contra la Libertad, la Democracia, y el Parlamento. Yo he oído decir a un ilustre amigo, el señor Gil Robles, que jamás irá contra esos postulados. Siendo así, lógico es que consideremos afines—por serlo están dentro del Gobierno—a los partidos Agrario y de Acción Popular. Es una realidad palpitante que los radicales gobiernan con la colaboración de esas fuerzas. Así vosotros habéis tenido el acierto supremo de medir las palabras, y queda expresado aquí, que no nos negamos a alianzas presentes y futuras, y que si hubiera en momentos determinados algunas posibles discrepancias, serán salvadas y resueltas por los más altos dirigentes de los partidos, cuando no por el mismo espíritu de transigencia de los núcleos locales.

Las circunstancias son las que tienen que decidir sobre uniones futuras, y eso pertenece a la esfera del porvenir, para cuando llegue el momento electoral.

Parece que el tema de la Reforma Constitucional ha de ser abordado por el Parlamento, dentro de sus dificultades. No dejo de ser optimista, y creo que el problema será solucionado. Es acaso, una cuestión de oportunidad la que nos divide. No podemos negar, que los radicales estamos disconformes con algunos preceptos constitucionales. Aquí, en la Asamblea, se ha hablado hoy contra el voto femenino. Pero creemos que no es el momento de la reforma constitucional, entre otras razones, porque es exponer la energía nacional al desgaste, en perjuicio de otros problemas que necesitan de esas energías preferentemente.

Estamos convencidos de que una Constitución puede acomodarse a las corrientes de la opinión pública y a las exigencias del momento histórico. Y así sucede, que vigente el artículo 26 de la nuestra, se aprobaron las pensiones al clero y se han producido libremente cuantas manifestaciones públicas ha organizado la devoción religiosa. Y que se ha reformado la Ley Agraria, también, porque se pueden acomodar los artículos a los instantes. Pero no es eso. Si se intentara la reforma de 44 artículos de los 125 que componen la Constitución, ¿qué quedaría de ella? Y no hablemos de la forma en que eso se pretende—no por ese ilustre amigo a quien antes aludí, y que ahora de nuevo menciono, el señor Gil Robles—sino por una parte exaltada de sus correligionarios. Es una forma violenta y exaltadísima. Conste que no me causa extrañeza, pues nunca me la ha producido, la forma de la juventud, que es siempre fogosa y vibrante. Pero en todo caso, los hombres prudentes de los partidos, los que tienen la reflexión un poco dolorosa de los años y la experiencia, no pueden pretender que se deje de reconocer ese peligro.

Ellos son hombres de la República, con otro origen doctrinal en lo político, en lo económico, y en lo social que el nuestro. Pero si bien, por deberes sagrados estamos juntos, no podemos renegar de nuestros ideales, de nuestro republicanismo, y liberalismo, y parlamentarismo de toda la vida. Que piensen ellos en que, a pesar de todo esto, no es imposible la colaboración mutua, en un hondo sentido de Patria y de República. Que lo piensen, y no lo dificulten, pues en nuestro campo no se alberga esa dificultad y todo esta a favor de la condescendencia obligada entre quienes gobiernan juntos. (Muy bien. Aplausos).

Y pedimos a la izquierda comprensión también. Solicitamos la colaboración de todos los republicanos, por republicanos y por españoles, en una inteligencia que asegure la defensa ardida de la República y de España. (Ovación).

Es más. Podemos decir que estamos, y estaremos en medio de esas dos fuerzas, con los brazos abiertos a la cordialidad, para que se competren y se respeten, y laboren juntas, y puedan al fin vencer sus escrúpulos. (Ovación).

Habéis abordado el tema de la reorganización obrera dentro de un respeto y un amor sinceros a la legalidad de la República. Yo quisiera que diérais importancia máxima a este tema, porque abre un inmenso campo de actuación, que conduce a un espléndido porvenir. No podemos nosotros, los radicales, abandonar los postulados obreros, y menos el partido radical de Córdoba que tiene su sede en ese Centro Obrero Republicano. ¿Pero puede ser la regeneración del obrero algo que tiene carácter privado y de monopolio o exclusiva del partido socialista? Nuestra labor va diciendo que no hay tal monopolio.

Todo lo relacionado con Jurados Mixtos, Paro obrero, etc., se relaciona con los obreros. Y si tenemos secciones obreras en nuestros centros, ya es lógica y está justificada nuestra intervención. Creo, además, que no tardará siquiera un año, sin que el obrerismo español se convenza de que por el camino de la violencia, no van a conseguir sus mejoras. Hasta creo que se aliara a los partidos republicanos, ante las urnas, y sabrá librarse de sus caudillos aventureros, algunos de los cuales parecen emperadores romanos, reencarnados, s'baristas llenos de lujo, que acaso encuentran un marbo so espasmo en perturbar la democracia republicana. (Grandes aplausos).

Es necesario, amigos míos, recabar el significado obrerista del partido radical. Ya veis cómo las derechas tratan de atraer a los proletarios con soluciones de tipo obrerista. Por eso, los radicales no pueden abandonar su antigua bandera. Hablad con ellos, dialoгаad, atendedlos, convencedlos, y llevad a su ánimo la seguridad de que la República es el cauce natural de sus derechos y deben ser ellos los mejores defensores de la República. Y no olvidemos que a esa cantera es a la que habríamos de acudir si la República peligrase, si bien jamás transigiríamos con los caudillos que fueron contra el Estado republicano emponzoñados por todos los rencores. (Grandes aplausos).

Estamos en el comienzo de una jornada nueva, y a ella habéis aportado vuestro concurso. Mas no está acabada la labor. Ahora difundiréis la obra hecha. Tenemos la esperanza de que vuestro ejemplo ha de influir en las determinaciones de la minoría parlamentaria radical. Represento a la nación como diputado a Cortes. Yo voy a llevar el resu-

men de esta Asamblea a las alturas para que se traduzca en orientaciones de la labor gigantesca que se realiza. A los diputados a Cortes radicales, a los señores de Pablo Blanco, Salinas Diéguez, y a mí, nos conforta en el ideal vuestra conducta y actuación en la Asamblea. Así sale de aquí reforzado nuestro espíritu. Que se sienta en España el latido de la democracia republicana cordobesa. Acudiremos aquí siempre, a dirigir y a compartir vuestras luchas en Córdoba, la tierra bendita, cuna prestigiosa del pasado. Los hombres del presente somos muy modestos para llegar a la altura legendaria y gloriosa de esta tierra. Pero yo soy uno de los que ponen su voluntad, su lealtad, y su vida entera al propósito de cumplir la misión que me habéis confiado, hasta el último impulso, con el corazón y el aliento que me prestais, en servicio de España, de la República, y del partido radical. (Ovación).

Imitadme. En vuestro esfuerzo por nuestro diario LA VOZ me habéis confortado mucho; ya que sé lo que vale ese sacrificio. Sabed siempre que mi reconocimiento a vosotros no tiene límite, cuando se trate de aportar soluciones para el engrandecimiento del órgano radical cordobés. Y espero que no aplazaréis la ocasión de resolver en definitiva un problema que va dentro de nosotros mismos.

Termino diciendo que el próximo acto anunciado de conmemoración del 67 aniversario de la batalla de Alcolea, está en el pensamiento mío, y en el del Comité, con el particular solemne de procurar que asista con nosotros, a ese acto, el ilustre y glorioso patriota don Alejandro Lerroux.

Sed propagandistas y apóstoles incansables de nuestro fuerte ideal. No os resignéis a la condición de no poder serlo. Es preciso demostrarlo. Hay que convertir en republicanos radicales a quienes estén a nuestro lado, a quienes marchen delante, y a quienes se encuentren detrás. Id por los rincones de la provincia pregonando las soluciones de nuestro partido y engrosad nuestras filas con los convencidos de cada día. Sed apóstoles de nuestro ideal supremo al modo que yo lo fui siempre, tenaz, incansable y lleno de girones de ilusión.

Sea siempre la última vibración de nuestra palabra, la excitación a mantener en todos los frentes la lucha por el triunfo de nuestras soluciones y que cada vez que nos reunamos, contemplemos centuplicadas las fuerzas de nuestro partido. Queda clausurada la Asamblea Radical. (Enorme ovación y vivas al partido radical, a don Alejandro Lerroux y a don Eloy Vaquero).

## GOBIERNO CIVIL

## VISITAS

El gobernador civil señor Gardoqui, recibió en su despacho oficial en el día de hoy las visitas siguientes:

Magistrado señor Ruiz Maya, diputado don José Montero, alcalde de Dos Torres, alcalde de Alcaracejos, alcalde de Los Blázquez, don Francisco de P. Salinas Diéguez.

## EL GOBERNADOR Y LOS PERIODISTAS

A la hora de costumbre recibió esta mañana el gobernador civil señor Gardoqui a los periodistas.

Les dijo que tanto en la capital como en la provincia, la tranquilidad era absoluta.

Acercas de las peticiones del indulto del corneta de la guardia civil Ruez Quesada, añadió, que había recibido una carta de la secretaria de la presidencia del Consejo, en la que le participaban, que se habían recibido todos los pliegos enviados a tal fin.

Terminó diciendo el señor Gardoqui, que ayer por la mañana estuvo en las escuelas ferroviarias del Campo de la Merced, entregando diplomas a los alumnos.

## Hacienda

## PAGOS PARA MAÑANA

Por la Depositaria Pagaduría de esta Delegación de Hacienda, se harán mañana efectivos los siguientes libramientos:

Don Alejandro Muñoz Rivera, ingeniero jefe de la Sección Agronómica, presidente de la Diputación provincial e ingeniero jefe de Industrias.

**MENTIRA;** no vendemos perdiendo.

**VERDAD;** vendemos ganando lo mínimo.

# PAÑERIAS MODERNAS

PLAZA DE LA REPUBLICA, 2

**CÓRDOBA**

**JOSE GONZALEZ**

SEVILLA, calle Arjona, 4

Sucursal en CORDOBA: Colombia sin n.º (Huerta de la Reina)

**Materiales de Contrucción y Saneamiento**

Teléfono, 2320

## Notas demográficas

### JUZGADO DE LA DERECHA

Nacimientos: Francisco Sánchez Aguilera, Araceli Cañete Ortiz.

Matrimonios: Rafael Pablos Cejudo Pérez con Antonia Pérez Ariza y Juan Antonio Castro Muñoz con Antonia Bernal Pérez.

Defunciones: Juan Aguado Gaitán, de 75 años.

### JUZGADO DE LA IZQUIERDA

Nacimientos: Dulcenombre Canalejo Calvo, Francisco Alcaide Martínez, Francisco González Escobar.

Matrimonios: José Alcázar Montes con Salud Segura Rivera.

Defunciones: Pedro Giménez Gallardo, de un año.

## Peticiones de indulto

### UN TELEGRAMA DE DOÑA MARIA DE TOPETE

Doña Maria Topete de Gardoqui, ha cursado al excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministro, un expresivo telegrama en solicitud del indulto del corneta de la guardia civil Cristóbal Ruez, en nombre propio y en el de todas aquellas asociaciones y entidades femeninas que tan fervorosamente acudieran a su piadoso llamamiento.

Cuantas adhesiones se reciban con tal objeto, serán inmediatamente transmitidas a los Poderes públicos, como anteriormente lo fueron todos los pliegos de firmas que con tan humanitario fin le fueron enviando.

R. I.  P. A.

EL SEÑOR

**D. Cleto Infante Muñoz**

FALLECIO EN VILLAVICIOSA DE CORDOBA EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE A LOS 78 AÑOS DE EDAD DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

Su desconsolada esposa, doña Anastasia Nevado Rodríguez; sus hijos doña Antonia, don Rafael, doña Concha y don Manuel Infante Nevado; hijos políticos, doña Concepción Nieto Sánchez; don Sebastián Vargas Calvo, don Facundo Nieto Sánchez, doña Fuensanta Infante Contreras y doña Rosa Arribas Pulido, le suplican a sus amistades una oración por el alma del finado.

**UN FORD 8 CILINDROS**

ES UN COCHE GRANDE  
CON LA ECONOMIA Y EL PRECIO  
DE UN COCHE PEQUEÑO

Los Coches y Camiones  
**FORD**

DE 8 CILINDROS SE IMPONEN  
**FORD EN CORDOBA**

:: A. Baena Venzalá ::

**LOS SUCESOS DEL DIA****MARIDO "CARIÑOSO"**

Dionisia Contreras Zamora, con domicilio en la calle Mucho Trigo, 15, ha formulado en la Comisaría de Vigilancia una denuncia contra su marido Rafael García Luque, el cual la viene maltratando de obra con frecuencia.

**LESIONADO EN RIÑA**

Bartolomé Lara Ramos, fué asistido en la Casa de Socorro de erosiones leves en diversas partes del cuerpo, las cuales se las produjo Fernando González.

En la Comisaría de Vigilancia se formuló la correspondiente denuncia.

**MALEANTES DETENIDOS**

Los agentes del Cuerpo de vigilancia señores Delgado, Aparicio y Heredia, detuvieron ayer a los maleantes Antonio Moreno Alcaide (a) "El Moreno" y "el pájaro frito", Vicente Aguilar Crespo, (a) "El Vicente" y Antonio Sierra Navarro (a) "El Planeta".

**SOSPECHOSO**

Por la policía ha sido detenido Luis Martínez Suárez, de 33 años, sospechoso e indocumentado.

**HURTO DE UN BOLSO**

Francisco Vivar Trujillos dió cuenta en la Comisaría de Vigilancia, de que a su madre Guadalupe Trujillo Ramos le habían sustraído el bolso de mano, que contenía doscientas pesetas.

**DEFENICION**

Ha sido detenida por la policía, Antonia Romero Jiménez, reclamada por el Juzgado de Instrucción del Distrito de la Izquierda.

**SE MALTRATAN MUTUAMENTE**

En los alrededores de la catedral, se maltrataron mutuamente de obra, con fuertes escándalos, Emilio Millar Yépez y Manuel Cuadrado Ramírez. Fueron detenidos por una pareja del Cuerpo de Seguridad.

**POR INSOLENTARSE CON UN URBANO**

El guardia urbano número 10 presentó en la Comisaría de Vigilancia a Rafael Rubio Gutiérrez, vendedor ambulante, por habérselo insolentado cuando fué requerido por estar infringiendo las ordenanzas municipales.

**UN BAÑO INESPERADO**

Ana Solís Jiménez, con domicilio en la calle de Santa María de Gracia, número 123, requirió al guardia

urbano número 45, para que detuviese a su convecina Concepción López Raquejo, la cual le arrojó un cubo de agua, hecho que ha repetido en otras ocasiones.

**CAIDA**

En el Campo de la Verdad, cayó de la caballería que montaba el niño de 12 años José Silano Ruano.

Se produjo una herida contusa en el pie izquierdo, de la que fué asistido en la Casa de Socorro.

Enfermedades de la infancia,  
Huesos, Articulaciones  
Rayos X

Antonio M. y Olivares

Médico especialista

Victoriano Rivera, 4 (antes Plata),  
Consulta de 2 a 5 Teléfono, 13-68

Ampliación de local, aumento de secciones en

Pañerías GONZALEZ

El constante favor del público nos obliga  
cada vez más.

Ampliamos nuestro negocio con la nueva  
sección de

Cortes de traje a 75 pesetas

SECCION AUSTRALIA

PAÑERIAS GONZALEZ

CONCEPCION, 27—Teléfono 1-4-4-5



¿Desea adquirir un coche o camión?  
Haga una prueba con un FORD 1935  
y consulte precios y condiciones de  
pago al concesionario para la  
provincia

JOSÉ ALMAGRO GARCÍA

Iucena, Teléfono, 164.—Necesito vendedores para algunos pueblos.

Gran Excursión a NORTEAMERICA

Organizada por VIAJES MARSANS, S. A.

Ocasión única para visitar a precios increíbles en viaje de todo lujo.  
PARIS - QUEBEC - MONTREAL - CATARATAS DEL NIAGARA - DETROIT - CHICAGO - WASHINGTON - PHILADELPHIA - NEW YORK, TORONTO

Salida el 27 del actual. (Muy pocas plazas reservadas).

PIDA PROGRAMAS Y DETALLES A

VIAJES MARSANS, S. A.—Plaza de la República.—Teléfono, 28-17  
CORDOBA

# PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos  
TELEFONO 1226 CORDOBA APARTADO N° 14

## Artículos Fotográficos KODAK y AGFA

VENTA EN CÓRDOBA:

### Casa MARTINEZ RÜCKER

CLAUDIO MARCELO, 13

## VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Trabajos de revelado, copias y ampliaciones.

## Sucesos en la provincia

### HURTO DE MAIZ

A la guardia civil de Espejo, le fué denunciada por el guarda particular de la finca "La Harina", de aquel término, de que varios individuos se apoderaron durante la noche, de seis sacos de maiz.

La benemérita practica gestiones para descubrir a los autores del robo.

## CALENDARIO

Lunes 16 de Septiembre

Salta el Sol a las 5'55. Se pone a las 6'25. Sale la Luna a las 8'3. Se pone a las 10'8.

Santos del día de hoy: Santa Eufemia, Santa Lucía.

## Carbones minerales y vegetales

Almacenes de S. Rafael  
**Felipe Garracedo**  
Reyes Católicos, sin número  
Teléfono 2606 CORDOBA

## Anuncios Artísticos para Cine

En colores, desde 10 pesetas  
**SANTOS. Pedro Fernández**  
Teléfono, 2-7-7-8.-CORDOBA

PARA BUENOS  
CHOCOLATES  
LOS DE  
HIPÓLITO CABRERA  
POZOBLANCO  
(CORDOBA)

## Longines Omega Cyma

Blifslmos modelos en platino con brillantes.

Grandes existencias en relojes de todas clases.

### PLATERÍA

Precios baratísimos al contado y a plazos.

## RELOJERÍA ROYAL

Acera de "La Campena"

## Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de LA VOZ encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

### Arrendamientos

ARRIENDO piso interior moderno, en 80 pesetas. Almacenes Hierro Aragón.

SE ARRIENDA un piso en la calle Fernando Colón, 10 y 12, con cuatro balcones, seis o siete habitaciones amplias y con mucha luz.

### Colocaciones

DEPENDIENTE de 16 a 18 años, práctico en paquetería, hace falta en la Casa de las Medias, viuda de Fernando López, Gutiérrez de los Ríos, 34. Córdoba.

ACEITUNAS de verdeo.— Pueden hacerse contratos, dirigirse Almacén de aceitunas, Llano del Pretorio, 3.

VENDO muy barato: Una puerta de calle, buena, en 125 pesetas; dos columnas de hierro huecas en 40 pesetas; ocho columnas de hierro macizas, a 12 pesetas; cuatro metros zó-

calo piedra, a 20 pesetas; un barandal de hierro, en 125; varias puertas y cristales. Almacenes Hierro Aragón.

### Traspasos

TRASPASO urgente.—Por tener que ausentarse su dueño, se traspasa en buenas condiciones, bonito negocio de comestibles y bebidas con numerosa clientela. Razón, en esta Administración.

### Pérdidas

PERDIDA de una perra Doga, de 5 meses, color canela, boquinegra, oreja cortada, una más larga que otra. atiende por Berta. Se gratificará espléndidamen-

te a quien la entregue a Enrique Merino. Ambrosio de Morales, 18.

### Almonedas

ALMONEDA: De puertas de derribo, dos camas y varios muebles más. Informes: Rev Heredia, 16, principal derecha.

### Varios

UN GRUPO Ercoles Marelli, de fuerza 3 H. P. Voltaje de la dinamo; para corriente trifásica de 220. Para tratarlo: Garage La Campana.

PENSION ALVARINO. Hospedaje cómodo y económico. Sitio céntrico. Pensión completa. Pérez de Castro, 7.